



de mil ochocientos cincuenta y Dos, ante mí el Sr.
del Ilte. Ayuntamiento Constitucional, yensus Salas
Capitulares de puntaron á Consejo, por invitacion,
los Señores D. José Maria Tenen, Abade Segundo cons-
titucionel, Presidente, D. Jines Mension, Abade ter-
cero, D. Estanilas Lebaron, D. Juan Tenel, D. Monus
Mencion, D. Diego Garcia Mearaz, D. Jose Altes, D.
Juan de Luras, D. Pedro Mora, y D. Juan Montab-
lan Regidores

La Ciudad acordó: Que el Recaudador de la Contribucion
de Inmuebles, cultivos, y ganaderia del presente año,
entregue al Depositario de Propios y arrendos, la fan-
tidad que de la Recaudada por esta Contribucion,
Despues de la entrega que hizo en veinte de Abril,
corresponde al Repartida por yavos Municipales
y atender al trabajo del Camino de Aguital,
Recopiendo de la entrega la oportuna factura y pago.

La Ciudad acordó: que el depositario de Propios
del fondo de los mineros, pague la cantidad que
corresponde al primer Sueldo de este

